- ACTA DE FALLO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **10 de julio del 2019,** se reunieron en la Sala de Concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P. 82900, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General, **C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ,** Titular de la Unidad de Transparencia de la JUMAPASI, **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA,** Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos Municipales; y como invitados el **C. C.P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI,** en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la **C.L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR,** Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. JUMAPASI-LP-001-2019,** réferente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA PLAZUELA DE SAN JAVIER, SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.

El **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General de la JUMAPASI, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la JUMAPASI, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No.001, de fecha de 08 de Julio del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CINETGHIA INTEGRADORA ELECTOMECANICA S.A. DE C.V.,** resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la JUMAPASI, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CINETGHIA INTEGRADORA ELECTOMECANICA S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: ---------- **$ 4'858,109.24** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Sala de Concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P. 82900, el día 11 de julio del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 18 de julio del 2019, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P.

82900, a más tardar el día 19 de julio del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 22 de julio del 2019 y concluirlos a más tardar el 19 de octubre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C LIC. IGNACIO PÁEZ SARABIA
GERENTE GENERAL DE LA JUMAPASI

C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA
ANALISTA DE COSTOS

L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUMAPASI

C.C.P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACION DE FALLO

LICITANTES:

GRUTECVER,
ELECTROMECANICA
S.A. DE C.V.
C. ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA

CINETGHIA, INTEGRADORA

S.A. DE C.V.
C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ

NO SE PRESENTO
TP ESTRUCTURAL
S.A. DE C.V.
C. L.C.P. JESUS ALAN GARCIA SANCHEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE FALLO**, DEL CONCURSO No **JUMAPASI-LP-001-2019,** CELEBRADO EL DIA **10 DE JULIO DEL 2019,** A LAS **10:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA PLAZUELA DE SAN JAVIER, SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.**